



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Derecho Internacional  
Público y Relaciones Internacionales

En Granada, a las 9 horas y treinta minutos del diecisiete de julio del año dos mil veinte, bajo la presidencia de D. Pablo J. Martín Rodríguez, Director del Departamento, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, mediante Videoconferencia, en la Sala XENON [Servicio SALVE UGR], con la asistencia de los miembros verificados en captura de pantalla realizada por el Director.

Después de tratar de diversas cuestiones y en particular el problema de los exámenes no presenciales, el Sr. Director informa sobre el objetivo ARQUS de impulsar un título conjunto en Estudios Europeos y otro en Ciberseguridad.

Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

## ACUERDOS

- **PRIMERO:** Aprobar, por asentimiento, la modificación de la ordenación docente del Departamento para el curso 2020-2021, en el sentido propuesto por la Dirección del Departamento.
- **SEGUNDO:** Aprobar, por asentimiento, las Guías Docentes de Grado para el curso 2020-2021, con las modificaciones introducidas por el Consejo.
- **TERCERO:** Aprobar, por asentimiento, el organigrama y composición de las Comisiones del Departamento, con las modificaciones introducidas por el Consejo.

En **RUEGOS Y PREGUNTAS**, algunos miembros del Departamento hacen referencia a diversas incidencias en relación con exámenes, al estado de las obras (cambio de ventanas) y la lamentable ausencia de aire acondicionado en las dependencias del Departamento.

- **CUARTO:** Aprobar, por asentimiento, el acta del presente Consejo.

\*\*\*

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Director agradece la asistencia a todos los presentes y da por concluida la sesión ordinaria del Consejo de Departamento a las 11 horas y veintiséis minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento. De todo lo tratado doy fe, como Secretaria del Departamento.

Fdo: LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO  
Amelia Díaz Pérez de Madrid

Vº. Bº. EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
Pablo J. Martín Rodríguez